

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)
D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día doce de febrero de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D. José Ignacio Notivoli Mur Interventor General, D. Mariano Dueso Mateo Jefe del Servicio de Presupuestos, y Juan Miguel Alcalde Martín, Jefe del Servicio de Financiación de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, que actúa como Secretario de la

Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M.^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- **PARA POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO (4 asuntos a tratar)**
- **SERVICIO DE PRESUPUESTOS (3 asuntos a tratar)**
- **Presupuesto: presupuesto general municipal (1 asunto a tratar)**
- **1. [0060530/2024] [Electrónico] Dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2025, para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante, previos los siguientes pronunciamientos:**
 1. Dar cuenta de la corrección de errores materiales detectados.
 2. Resolver las reclamaciones presentadas en el periodo de exposición pública al proyecto de presupuesto aprobado por el Gobierno de Zaragoza.
 3. Someter a debate, votación y, en su caso, aprobación de las enmiendas presentadas por los grupos municipales al Proyecto de presupuesto aprobado durante el plazo de presentación de enmiendas.
 4. Aprobar la plantilla de Personal para 2025.
 5. Aprobar la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2024 y anteriores.
 6. Aprobar el programa plurianual de 2025.
 7. Elevar la propuesta resultante al Pleno para su aprobación.

Presupuesto: modificación programas plurianuales año en curso y anteriores (1 asunto a tratar)

2. [0060534/2024] [Electrónico] Dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2025 para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante:

Modificación de los Programas plurianuales ejercicio 2024 y anteriores

Presupuesto: programa plurianual del ejercicio (1 asunto a tratar)

3. [0060533/2024] [Electrónico] Dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2025 para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante: **Aprobación del programa plurianual del ejercicio 2025**

UNIDAD DE PLANTILLAS Y RPT (1 asunto a tratar)

Plantilla: aprobación (1 asunto a tratar)

4. [0069777/2024] [Papel] Dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2025 para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante: **Aprobación Aprobación Plantilla de personal 2025**

Sr. Secretario: Si bien nos encontramos ante un único punto por cuestiones informáticas, dado que los puntos 2, 3 y 4 incorporan expedientes distintos al punto número 1, formalmente aparece como punto número 2 dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2025 para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante; Punto 3, dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2025 para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante; y punto 4, dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2025 para posterior aprobación en acto único por el Pleno del presupuesto resultante.

Es decir, nos encontramos ante un único punto que incorpora, a su vez, siete votaciones con carácter previo a dictaminar favorable o no favorablemente la aprobación del Presupuesto General que irá al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza como punto único. De esta forma, el debate que se produzca sobre el punto 1, que será punto único a estos efectos, deberá pronunciarse, en su caso, sobre los diferentes documentos que incorpora el Presupuesto General, no sobre las enmiendas al presupuesto de ingresos y gastos, sino también, en su caso, sobre cualesquiera otros documentos y anexos que figuran en el mismo, como son la plantilla y los programas plurianuales.

Sra. Presidenta: ¿alguna duda al respecto?

Sra. Torres Pulido: Sí, yo tengo una duda. Entonces, efectivamente, haremos una única intervención, aunque luego se votará y también se votarán los plurianuales y también se votará la plantilla de personal para el 2025, ¿correcto? En una única intervención, ¿de acuerdo?

Sr. Secretario: Sí, única intervención.

Sra. Torres Pulido: Gracias.

Sr. Secretario: La votación, tal y como está estructurada, se iniciará primero con la corrección de errores. Seguidamente, a continuación, se votará la propuesta de reclamaciones. Posteriormente, se votará sobre la admisión o inadmisión, enmienda a la totalidad, enmiendas transaccionales y, posteriormente, enmiendas a las bases de ejecución, enmiendas al estado de gastos, posteriormente, la plantilla, la modificación de los plurianuales del 24 y anteriores, plurianuales del 25 y, finalmente, la votación definitiva, teniendo en cuenta las votaciones anteriormente indicadas, la votación favorablemente o desfavorablemente al Presupuesto.

Sra. Presidenta: Pues muy bien. Vamos con lo que viene a ser el balance de este trámite que tiene hoy la Comisión de Hacienda, que no es otro sino abrir el debate a los Grupos políticos en relación a lo que fue la presentación del Presupuesto Municipal presentado por el Gobierno el 26 de diciembre de 2024 y que, una vez sometido a exposición pública, ha tenido la posibilidad la ciudadanía de presentar las reclamaciones que ha considerado convenientes al mismo, así como los Grupos Municipales a través de las enmiendas.

En este momento, quiero, en primer lugar, que mis primeras palabras, y creo que mis compañeras de la Comisión estarán de acuerdo, den las gracias al enérgico y siempre enorme trabajo que lleva a cabo la

Oficina de Presupuestos para compilar y prepararnos el trabajo de la forma más fácil posible y que nos facilite el debate que es en este punto. También felicitar al conjunto de entidades y organizaciones que han participado activamente en la presentación de las reclamaciones y, cómo no, a los Grupos políticos y, personalmente, a mis compañeras de todos los Grupos por el trabajo que han realizado en una etapa siempre difícil. Presentamos el Presupuesto a final de año y, por lo tanto, todavía es más exigente el trabajo que tienen que realizar.

En relación a lo que ha sido el balance de estas enmiendas, se han presentado un total de 65 reclamaciones, diferenciando reclamaciones de enmiendas, y, en relación a las enmiendas, se han presentado 328 enmiendas, entre ellas una enmienda a la totalidad del Presupuesto por parte del Grupo Socialista, un total de 247 enmiendas parciales al Estado de Gasto, cuatro presentadas por el Grupo Popular, 79 por el Grupo Socialista, 162 por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común y dos por el Grupo Municipal de Vox. Y, finalmente, se han presentado 79 enmiendas parciales a las Bases de Ejecución que corresponden con la siguiente distribución: seis por el Grupo Municipal Socialista, dos por el Grupo Vox, 71 por parte de Zaragoza en Común.

Por lo tanto, creo que el balance de estas iniciativas es positivo, porque todas ellas van a dar lugar a que los Grupos, en su exposición, planteen el programa político, en definitiva, que tendría reflejo en el Presupuesto que las distintas formaciones presentarían de forma alternativa a lo que entiendo es el Presupuesto Municipal. Así que, por mi parte, en esta presentación voy a dar en este momento la palabra ya a los Grupos. El debate, como saben, y acordamos también, tiene entre 10 y 15 minutos para poder hacer balance de sus enmiendas y también pronunciarse respecto al sentido del voto. Con esto ya doy el turno a Elena, de Zaragoza en Común. Cuando quieras.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias también a todos los técnicos y técnicas con los que ha sido posible sacar este Presupuesto con el que no estamos de acuerdo, pero bueno, gracias por su trabajo.

Bueno, dentro de la dificultad que entraña hacer enmiendas al Presupuesto para la oposición, dada la Organización Municipal, que no permite la posibilidad de mover entre partidas, entre capítulos y demás, por lo tanto es bastante complicado, las enmiendas, al final, acaban siendo una manera más de hacer política para la oposición.

Nuestro fin ha sido y seguirá siendo siempre con nuestras enmiendas dar respuesta a las demandas vecinales desde una perspectiva de izquierdas basada en el reparto equitativo y en la progresividad fiscal. Ustedes han rechazado todas las reclamaciones de las diferentes entidades sociales y vecinales y, cuando uno se lee estas reclamaciones, queda muy claro que la visión de la ciudad que ustedes tienen y la de los vecinos y vecinas organizados es muy diferente. Porque la ciudadanía prefiere menos Giesa, convertido en un plató de cine... que espero que en algún momento ustedes bajen de esa nube en la que tienen el tema de Giesa por el bien de la ciudad. La ciudadanía quiere menos Giesa y más rehabilitación de vivienda. Quiere menos Volveremos y más planes de apoyo al comercio de cercanía. Habla sobre la huerta de Zaragoza y la soberanía alimentaria y nos recuerda también que todos los Grupos de este Ayuntamiento, presentes en este Ayuntamiento, firmamos una declaración institucional a favor de la soberanía alimentaria.

También nos dicen, por ejemplo, desde el barrio de Jesús que, en la presentación del Presupuesto del 2024, el Consejero de Urbanismo dijo que se habían guardado partidas para hacer deportivos municipales en diferentes barrios, uno de ellos para el suyo, pero nunca más se supo. Y es que, claro, la sensación que tenemos cuando vemos este Presupuesto y los presupuestos que se plantean es que nada tiene que ver lo que se presenta a lo que luego se desarrolla y con el final del Presupuesto.

También la ciudadanía les pide más espacios verdes, la renaturalización de los espacios escolares, la protección especial de los Pinares de Venecia... Pero, miren, lo que no he visto en ninguna de estas reclamaciones de las entidades es que pidan más festivales de luces, ni un parque acuático, ni más flores, ni más eventos grandiosos que solo sirven para que la señora Alcaldesa se haga fotos y haga declaraciones grandilocuentes sobre lo más grande que se ha hecho en Zaragoza, sino que la ciudadanía lo que está pidiendo es una ciudad donde vivir mejor y donde poder ver crecer a sus hijos y desarrollar su vida.

La ciudadanía quiere que sus impuestos vayan para que el transporte público funcione mejor y de forma segura, para que los colegios de sus hijos e hijas tengan un buen mantenimiento y unas buenas zonas de sombra en los momentos de máximo calor, quieren también unos barrios con viviendas rehabilitadas, llenos de vida, llenos de comercios, quieren calles donde se pueda vivir y disfrutar y que sean paseables... Y

lo que se han encontrado en estos presupuestos no es precisamente lo que ellos piden, por eso han hecho estas reclamaciones. Lo que se han encontrado es la negativa por parte de este Gobierno a sus reclamaciones y también el silencio.

Y es que incluso cuando ustedes quieren ser participativos y quieren contarle a la ciudadanía que se lo ha pedido qué es lo que está pasando con algo, por ejemplo, como pasó el otro día, que tuvo que ir el responsable de Urbanismo a la zona de Hispanidad a explicarles por qué se iban a vender esos suelos para vivienda, lo que se encontró, y siendo que jugaban en casa, porque ustedes tienen la mayoría de votos allí, en esa zona, es que lo que resultó es que salió calentito y que le cantaron las 40. La verdad es que es muy difícil explicarle a la ciudadanía por qué prefieres favorecer a un constructor que quiere ese suelo, que es muy goloso y con el que se va a llenar los bolsillos, por qué prefieres beneficiar a ese constructor que beneficiar a lo que te piden los vecinos y vecinas que, encima, te han votado ¿qué pasará con los que encima los barrios no son tan del Partido Popular?

Porque para ustedes la democracia se ejerce una vez cada cuatro años, pero, sin embargo, hay mucha parte de la ciudadanía, los que presentan las reclamaciones a este Presupuesto y muchas otras más, que entendemos que la democracia hay que vigilarla todos los días, hay que participar todos los días. Y entendemos que es difícil que usted se siente a negociar con nosotras.

Creemos que tenemos una visión muy diferente de cómo debe ser la ciudad. Y la verdad es que me debate entre dos cuestiones, entre si están demasiado cómodos con la ultraderecha, porque siempre son a los primeros que llaman y con los primeros que cuentan, o es que esta ultraderecha que tenemos en el Ayuntamiento se siente más cerca de ustedes que de su líder, el señor Abascal, que ni ha oído lo que es el mercado laboral en su vida, pero anda dando lecciones de lo que es el salario mínimo interprofesional.

Miren, nuestras enmiendas han ido pensadas en permitir que se prioricen los intereses de la ciudadanía antes que los de las grandes empresas, que se evite la especulación con el suelo público y las privatizaciones de los servicios municipales.

Lo que queríamos era mejorar la vida de las personas garantizando el acceso a la vivienda, los derechos sociales, la cultura, incluíamos un plan de choque de vivienda para el aumento del parque público de vivienda de alquiler, adaptar la ciudad al cambio climático, recuperar y reforzar los servicios públicos revirtiendo las privatizaciones y creando una empresa de movilidad municipal, porque creemos que es la manera más óptima de poder gestionar el transporte público en la ciudad y así lo demuestran muchas ciudades donde no está privatizado...

Y la verdad es que, en realidad, nuestras enmiendas han ido siempre encaminadas en que no podemos seguir priorizando proyectos megalómanos mientras los barrios sufren carencias y especulaciones inmobiliarias y se sigue campando a sus anchas en los barrios sin mejorar su vida.

Y ya voy a aprovechar, como tengo tiempo, para dar un poco la intención de voto. Bueno, espero que en las Bases de Ejecución, ya que tanto PSOE como Vox como nosotras hemos hecho una enmienda muy parecida en cuanto al control de las subvenciones y demás, al final, esta salga adelante. Yo creo que es importante que esta enmienda salga adelante.

Retiramos, por cierto, de las enmiendas a las bases de ejecución, la 5 y la 62, como dije el otro día, pero lo vuelvo a decir aquí. No sabía que tenía que mandarla vía mail. Retiramos la 5 y la 62. Votaremos que sí a todas las enmiendas a las Bases de Ejecución del Partido Socialista y votaremos que sí a la enmienda 33 de Vox, si al final sale adelante la admisión, y nos abstendremos en la 306.

Y en cuanto a gastos, pues del PP votaremos en contra de la 330 y la 349, abstención en la 336 por el horror del parque del Tío Jorge y, en la 341, que también la verdad es que nos habíamos ilusionado con lo de cambiar la flota y lo han metido al final en un plurianual, pues votaremos también abstención.

Respecto a las enmiendas del Partido Socialista, votaremos que no a las que se encuentran en conflicto con las nuestras, lo mismo que haremos con las abstenciones que también se encuentran en conflicto con las que ya hemos podido presentar desde Zaragoza en Común.

Y en cuanto a Vox, bueno, acepten o no la transacción que les han dicho desde el PP, la verdad es que nos parece curiosa esa transacción que les ha hecho el PP. Yo creo que ya deben estar acostumbrados en Vox a que el Partido Popular les presente transacciones que hablen de estudios en vez de políticas reales. Creo que votaremos abstención. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox cuando quiera.

Sra. Torres Pulido: Sí. Pues muchísimas gracias, Presidenta. Me sumo a ese agradecimiento y reconocimiento a todos los técnicos del Área de Hacienda. Como todos ustedes saben, este Presupuesto es el resultante de un acuerdo entre el Partido Popular y Vox para la estabilidad del Gobierno del año 2025, unos presupuestos que han pivotado alrededor del ciudadano y del zaragozano. Por lo tanto, entenderán que nuestra posición en esta Comisión plenaria no puede ser otra que la de apoyar un Presupuesto que viene pactado por ambos partidos políticos.

Ya sabemos que las prioridades de Vox, lo hemos dicho muchas veces, no son las prioridades del Partido Popular, pero este Presupuesto es, a nuestro juicio de ver, el menos malo que se puede aprobar, ya que, de no aprobarlo e ir a prórroga presupuestaria, llevaría consigo que no se llevaran a cabo inversiones y convenios que son buenos para el bienestar de los zaragozanos.

Quiero comenzar con las reclamaciones que han hecho las entidades y particulares y señalar las dificultades que impone la normativa vigente en la aceptación de estas reclamaciones ciudadanas, porque menoscaba su derecho de participación y, en definitiva, menoscaba la democracia.

Nuestros Grupos parlamentarios en las Cortes Generales deberían modificar esa normativa para poder dar voz a los ciudadanos y que estos sepan que, al menos, vamos a tener en cuenta sus alegaciones y no desestimarlas sistemáticamente por imperativo legal. No obstante, nuestras propuestas siempre se basan en las demandas vecinales, en lo que nos trasladan las Juntas de Distrito y las Juntas de los barrios rurales. Por lo tanto, vamos a tener muy en cuenta todas aquellas alegaciones de las distintas entidades y particulares que nos han parecido interesantes y que muchas de ellas compartimos. Quiero mencionar algunas: las alegaciones de la Unión de Consumidores de Aragón cuando se refiere a los estudios y costes del servicio de recogida y tratamiento de residuos urbanos, así como el suministro de abastecimiento de agua. Vox lo ha dicho en muchísimas comisiones, nosotros no estamos de acuerdo con el basurazo, no estamos de acuerdo en cómo se calcula esta tasa a los ciudadanos a través del consumo de agua, no estamos de acuerdo con que se individualice, no estamos de acuerdo con que el Ayuntamiento de Zaragoza no haya dado la batalla legal para impedir su aplicación.

Respecto a la Asociación de los Vecinos de la Almozara y la Asociación Vecinal Delicias respecto a la biblioteca Santa Orosia, tranquilizarles, decirles que, efectivamente, esto forma parte del pacto entre Vox y PP y que ya se ha empezado el proyecto, ya está el proyecto, y va a ser una realidad.

A todas las federaciones, FECAPA y demás centros que han alegado con respecto a las ayudas públicas de actividades de la educación concertada, miren, los Grupos de la izquierda han judicializado este tema y son ellos los responsables de que las familias que lo necesitan de centros concertados no cuenten con el apoyo del Ayuntamiento de Zaragoza. Hemos consultado al Gobierno y a los técnicos y se nos transmite que, mientras no haya una sentencia firme, no podemos mantener esta partida en el presupuesto.

A la Asociación de Vecinos del Barrio Jesús, hemos introducido una partida específica para la actualización del proyecto de la reforma del Camino del Vado que será una realidad.

Con respecto a todas las alegaciones presentadas a la recalificación y venta de suelos recogidas en el Presupuesto, estamos estudiando todas y cada una de las alegaciones, así como nuestros servicios jurídicos.

Tomamos nota de la necesidad semafórica del cruce en la calle Zafiro y Alhama. Vamos a ver si lo exigimos dentro de nuestra partida de semáforos inteligentes.

Tomamos nota también, por parecernos coherentes y justas y de especial interés, de algunas de las propuestas relativas al cuerpo de la Policía Local y de Bomberos. Analizaremos las propuestas y nos informaremos sobre ellas.

Y al señor Tobías González y la señora Galindo, indicarles que compartimos sus apreciaciones. No son suficientes los importes para la regeneración del entorno del Casco Histórico, claro que no, pero Vox ha introducido muchas partidas en el Área de Urbanismo, en el Área de Economía y en el Área de Políticas Sociales para mejorar este entorno. Aunque sí, efectivamente, no son suficientes.

Con respecto a las enmiendas que han hecho los Grupos Municipales, comenzaré con las enmiendas que ha propuesto Vox: hemos presentado dos enmiendas a las Bases de Ejecución y dos enmiendas a Gastos. Respecto a las Bases de Ejecución, la base número 30 de las subvenciones, el Servicio de Presupuestos, en su informe de propuesta del 5 de febrero del 2025, propone su inadmisión por no ser respetuosa con la normativa vigente, sin indicar qué norma en concreto se está infringiendo. Esta base, el Grupo Municipal Vox considera que debe aparecer en las Bases de Ejecución del Presupuesto. ¿Por qué creemos, además, que no resulta aceptable su inadmisión? porque varios decretos reales, por ejemplo, el

Real Decreto 424/2017 da un mayor protagonismo a Control Financiero, pero este decreto entró en vigor el 1 de julio de 2018 y, en las Bases de Ejecución de los presupuestos anteriores, se ha incluido este apartado que proponemos que se mantenga. Por tanto, no entendemos este cambio de criterio tan radical. ¿O es que las bases de ejecución anteriores no eran respetuosas con la normativa vigente?

Por otro lado, para el ejercicio del control interno en la modalidad de función interventora este Ayuntamiento ha optado por la fiscalización plena y no por la fiscalización limitada previa y de requisitos básicos. Al menos a nosotros no nos consta que el pleno haya adoptado ese acuerdo en este sentido.

Por otro lado, también el artículo 9.4, apartado D, de la ley 38/2003 de 17 de noviembre general de subvenciones establece que, adicionalmente, el otorgamiento de una subvención debe cumplir el requisito de la fiscalización previa de los actos administrativos de contenido económico en los términos previstos en las leyes. Y también el control financiero de subvenciones se lleva mediante auditoría pública y esta utiliza técnicas de muestreo para determinar sus controles. Por tanto, no se controla todo el universo, sino una muestra. Por ello, sin perjuicio de que el título V de las Bases de Ejecución está destinado al control interno y se contempla que en el ejercicio de la función interventora se controlan los actos que dan lugar al reconocimiento de derecho o a la realización de pagos, no vemos innecesario incluirlo también en el capítulo de subvenciones, como siempre se ha hecho. Por lo tanto, nosotros votaremos en contra de la inadmisión de esta enmienda presentada por Vox, como también votaremos en contra de la inadmisión de la enmienda 142 el Partido Socialista y de la enmienda 33 de Zaragoza en Común y evitaremos un voto favorable a todas si PSOE y ZeC votan también en contra de la inadmisión.

Con respecto a la disposición adicional 8ª, actuación en barrios rurales, creemos que debe estar presente dicha base y votaremos también en contra de la inadmisión.

Hemos presentado dos enmiendas de gastos que ya estaban contemplados estos proyectos en el Presupuesto negociado, pero, no obstante, Vox ha introducido dos partidas concretas e individualizadas para mejorar la agilización, como es la actualización del proyecto "Reforma del Camino del Vado" y la creación de la partida de gasto para la reforma de la biblioteca de Santa Orosia. El Partido Popular ha presentado una transaccional para cambiar la denominación de estas partidas como sugerencia técnica para que se adecúen mejor a los programas. Por lo tanto, aceptaremos también las transaccionales.

Con respecto a las propuestas introducidas por Zaragoza en Común, hombre, señora Tomás, ustedes se han inflado a poner enmiendas a las Bases de Ejecución con la única motivación de la introducción del lenguaje inclusivo y discriminatorio en los documentos administrativos. Mire, he traído varias que podría leer para ponerles un ejemplo, pero no lo voy a hacer. En fin, no sé, es que no tengo palabras. El cambiar "consejera" por "consejería", el cambiar los pronombres, hombre... En fin, docenas y docenas de enmiendas para eso...

Hay bastantes enmiendas que ustedes proponen, señora Tomás, que ya están incluidas en el Presupuesto, lo que ocurre es que diferimos de los importes. También pasa con el Partido Socialista. Lo que sucede es que nosotros hemos consultado a los técnicos y hemos ajustado las cantidades en función a lo que los técnicos nos han dicho, por eso difieren de presupuestos. Pero hay muchísimas partidas que ustedes proponen que ya están contempladas en el Presupuesto de este año 2025.

Señora Tomás, propone, por ejemplo, usted una partida para digitalizar los expedientes de Urbanismo. Oiga, que esa partida ya existe, que hay ya un proceso de digitalización que está en marcha, una transformación digital. Y fíjese, para eso pretende usted minorar partidas como la ampliación de las conexiones aéreas, tan necesarias para nuestra ciudad. O plantean ustedes varias partidas por importe de 180.000 euros para alimentar e incorporar colonias felinas a costa de minorar proyectos y asistencias técnicas al Plan de Movilidad o la explotación del complejo de residuos urbanos. Proponen ustedes una partida para comprar bicis a la Policía Local, ¿de verdad creen que tienen que ir la Policía Local en bicicleta?, proponen minorar la partida para ello de limpieza pública para crear un programa ciclogístico. Quieren ustedes también disminuir la partida de cheque de familia, conciliación 0-3 años, para crear una partida de memoria histórica. Señora Tomás, es que ustedes están muy alejados, verdaderamente, de las necesidades que plantea el zaragozano.

Mire, votaremos en contra de su enmienda a los ingresos, votaremos en contra de que se inadmitan sus enmiendas 33 y 281 y votaremos a favor de las bases de ejecución 33 y nos abstendremos en las enmiendas de gasto 281, 287 y 316.

Señora Aparicio, le digo lo mismo que a la señora Tomás. Hay muchas enmiendas que ustedes han introducido que ya están contempladas en el Presupuesto que presenta el Gobierno de la ciudad pactado con el partido de Vox. Muchas otras pretenden minorar un gasto para atención a las víctimas de violencia contra las mujeres e intrafamiliar por atención a víctimas de violencia machista y vicaria. Pero, señora Aparicio, que la partida del Presupuesto, tal y como está, ya recoge y ya cubre esos supuestos que usted propone. Por lo tanto, esta es mucho más amplia.

Como explicó nuestro portavoz, Julio Calvo, en la presentación del Presupuesto, Vox ha introducido partidas en distintas áreas de gastos para revisar los tanques de tormentas, los laminados, los colectores, con el objetivo de preparar a Zaragoza frente a dramáticos sucesos como el vivido en Valencia el pasado 29 de octubre. Por lo tanto, muchas de esas enmiendas que ustedes hacen a ese Presupuesto ya está contemplado en el Presupuesto todo ello.

Nos hemos llevado una grata sorpresa cuando hemos visto sus enmiendas 110, 113, 114 y 115, puesto que es un apoyo a nuestras partidas introducidas en los presupuestos, convenio de atención a la infancia YMCA, convenio 3ymás, convenio Ainkaren. apoyo a la maternidad... Porque no han pretendido eliminarlas, ustedes han pretendido renombrarlas. Hombre, es un primer paso. Muchísimas gracias.

Vamos a votar en contra de la inadmisión de su enmienda a las bases de ejecución 142 y en contra de la inadmisión de la enmienda de gasto, 86. Votaremos a favor de la enmienda 142 y nos abstendremos en las enmiendas 86, 91, 103, 144 y 145.

Señora Solans, votaremos a favor de las enmiendas 330, 336, 341 y 349 y a favor de las transaccionales presentadas a Vox por obedecer a cuestiones técnicas. Todas ellas, todas estas enmiendas que ustedes proponen, son consecuencia de los pactos entre ambos Grupos políticos, como puede ser la construcción del centro deportivo y piscinas para la Almozara o el proyecto de ejecución el parque Tío Jorge. Por lo tanto, y por coherencia, votaremos a favor.

Y ya para terminar mi intervención, emitiremos voto de abstención en el punto de aprobar la plantilla de personal para el año 2025. Y paso a explicar nuestro voto de abstención: ¿por qué nos abstenemos en este punto?, porque observamos que la plantilla de personal para el año 2025 no coincide con el anexo de personal que acompaña el Presupuesto con las dotaciones pertinentes. No coincide porque hay plazas incluidas en las plantillas que no tienen dotación presupuestaria, porque en el informe a la misma introducen dos conceptos, como es la plantilla estructural y la plantilla presupuestaria, que no viene contemplada en ninguna disposición legal.

Cuando se habla de plantilla estructural, parece que el Gobierno se refiere a la RPT, pero si se trata de evitar la negociación colectiva introduciendo puestos en lugar de modificar la RPT, eso tampoco es posible. Tampoco entendemos que en la plantilla presentada haya plazas de funcionario y personal laboral con la misma denominación, por ejemplo, médico y auxiliar administrativo, porque esto contraviene la ley. Como tampoco parece legal el tener un puesto de trabajo como el de viceinterventor y tener en la plantilla la plaza de interventor sin dotar año tras año. Si no es necesaria, amortícenla. Es decir, aquellas que no sean necesarias, amortícenlas o, si no, dótenlas. Es decir, nos abstenemos porque existen serias irregularidades que exigiremos que se corrijan. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista. Cuando quiera.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Gracias, Consejera. También, aunque ya lo han dicho las compañeras que me han precedido en el turno de la palabra, creo que es necesario y obligatorio agradecer el trabajo de todos los técnicos del Área de Hacienda y Fondos Europeos que, un año más, han podido sacar adelante un gran trabajo que, como decía mi compañera, la señora Tomás, aunque no estemos de acuerdo en el fondo, no nos queda otra, por supuesto, que agradecer todo ese trabajo.

Dicho esto, señora Solans, voy a comenzar mi intervención con una obviedad, una obviedad que, además, yo creo que hemos repetido a lo largo de este último mes todos en muchas ocasiones. Y es que van ustedes a aprobar hoy casi del todo, lo aprobaremos el jueves que viene, el Presupuesto más alto de la historia, un Presupuesto que va a superar de manera consolidada los 1.055 millones de euros. Un Presupuesto, señora Solans, que, desde nuestro punto de vista, con este Presupuesto teníamos una oportunidad, teníamos la oportunidad de mejorar realmente la calidad de vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas. Pero ustedes, el Gobierno de la señora Chueca, con el apoyo de Vox, han optado justo por lo contrario con este documento que hoy traen a su aprobación. Ustedes, en este Presupuesto, lo que nos

vienen a presentar son un montón de grandes proyectos, fastuosos, incluso megalómanos algunos, pero, a la hora de la verdad, lo que son es proyectos vacíos que, al final, como siempre, señora Solans, solo beneficiarán a unos pocos.

Este Presupuesto, desde el punto de vista del Grupo Municipal Socialista, lo que hace es asentar ese modelo de ciudad que tanto le gusta a la señora Chueca, ese modelo de ciudad que es una mezcla entre un escaparate y un plató de televisión, que solo sirve, al final, para satisfacer al visitante ocasional, al turista, y para, eso sí, podernos hacer unas estupendas fotos y colgarlas en Instagram. Y miren, esto, además, lo decimos con absoluto convencimiento, porque, si vamos a su Presupuesto, veremos que ustedes concentran la mayoría de la inversión en grandes proyectos, olvidando otra vez las necesidades de la ciudad.

Un Presupuesto, señora Solans, que ahonda en esa concepción de la política social como algo meramente asistencial y que, además, continúa engordando el gasto corriente sin que esto suponga una mejora para la vida de los ciudadanos ni para la prestación de los servicios.

Miren, el Presupuesto de la señora Chueca para nosotros es para una ciudad, para la ciudad que a ella le gusta, para la Zaragoza que brilla, para esa Zaragoza de disfrute efímero, de ganancia de unos pocos, por cierto, de esos pocos con los que ella se lleva tan bien y que están haciendo negocio a costa de las políticas del Partido Popular, la manera que tienen ustedes de entender la colaboración público-privada, que no deja de ser que lo público paga y lo privado, al final, es quien se beneficia. A esa Zaragoza no le falta ni un euro en este presupuesto. Tienen de todo: cientos de miles de euros en comunicación, para que todo el mundo se entere muy bien de lo que hace la señora Natalia Chueca, tenemos flores, tenemos luces... Por tener, y esto usted no lo sabrá, señora Solans, tenemos hasta todos los escenarios disponibles en el Ayuntamiento que ya los tiene reservados la señora Chueca para sus saraos, que ya veremos luego, en mayo o en junio, cómo se las apañan los barrios y los centros cívicos. Esto se lo cuento a usted como primicia.

Pero el problema, señora Solans, el desastre, la tragedia, es que hay otra Zaragoza, la Zaragoza que ustedes olvidan, la Zaragoza que ustedes ignoran. Una Zaragoza que ustedes intentan esconder bajo todo este brilli-brilli y bajo los filtros de Instagram. Ustedes han dejado fuera del Presupuesto temas que consideramos absolutamente estructurales. Por eso hemos planteado esa enmienda a la totalidad solicitándoles que rehagan el Presupuesto atendiendo a las necesidades reales de la ciudad. Con pocas esperanzas, también le digo, con pocas esperanzas de que esa enmienda salga adelante, pero bueno, con las mismas esperanzas, en el fondo, que tenemos en que alguna de las enmiendas que ha presentado alguno de esta bancada salga adelante. Pero es la manera que tenemos la oposición de intentar mostrar cuál es nuestra visión de este Presupuesto y poderles explicar a los ciudadanos que no tienen por qué conformarse con esta ciudad, con una ciudad que es cada vez más desigual y más injusta y que debemos y podemos aspirar a una ciudad mejor.

Señora Solans, ¿cómo es posible que el año que se va a adjudicar el nuevo contrato de autobús el Gobierno haya ignorado, por ejemplo, un tema tan trascendental como es la reordenación de las líneas?, ¿se creen ustedes que con el circular nuevo que va a parecer un bus turístico de la vuelta que da y con los cambios que van a hacer se van a solucionar los problemas de movilidad de la ciudad?. Del eje este-oeste ni le hablo, porque, como en eso lo que hace la señora Gaudés es quejarse del señor Sánchez y con eso parece que va a estar solucionado, pues en ese ya ni me meto. Pero el caso, señora Solans, es que no van a solucionar ninguno de los problemas de movilidad y ni se han molestado en atenderlo en el Presupuesto. Además, cuando, encima, lo que estamos haciendo es cada vez gastar más dinero en transporte público. Señora Solans, en el 2024 sobrepasamos los 100 millones de euros que estuvimos gastando en transporte público. ¿Y para qué? ¿en qué se ha mejorado el transporte público en esta ciudad? ¿en qué va a mejorar el transporte público?

Y le voy a seguir con esos grandes vacíos que ustedes han ido dejando, porque otro de los grandes vacíos que han dejado ustedes en este Presupuesto es que no hay ni un solo euro para definir el nuevo modelo de depuración, algo en lo que nosotros insistimos año tras año. Señora Solans, las infraestructuras de depuración, especialmente la de La Cartuja, están obsoletas. ¿Cómo vamos a reclamar a otras instituciones el apoyo financiero si ustedes no tienen ni una sola partida para esto?. Yo ya entiendo, de verdad, que las depuradoras no son chic, no da para videos cuquis, pero es que esto es algo absolutamente necesario para la ciudad.

Otro de los grandes olvidos, la regeneración urbana en los barrios tradicionales, que lo que están haciendo, además, es abocar año tras año a la degradación de nuestros barrios y, con ello, a su despoblación

y a su envejecimiento. Señora Solans, la inversión en Urbanismo asciende a 70 millones de euros y el 35 % va solo destinado al Huerva, a la avenida Navarra, al centro cívico Hispanidad y la reforma del Albergue. ¿Qué vamos a hacer en el resto de la ciudad? ¿qué vamos a hacer?

Y también se han olvidado de otro tema que nosotros hemos querido incluir en nuestra enmienda a la totalidad porque nos parece imprescindible. Y le estoy hablando del modelo de seguridad ciudadana, señora Solans. Ustedes centran ese modelo en la coerción en lugar de la prevención. Miren, más allá de la publicidad, que, por cierto, lo único que están haciendo es generar sensación de inseguridad entre la ciudadanía y algunos datos que deberían los responsables reflexionar sobre ellos, la verdad es que unos barrios más seguros son unos barrios con presencia policial, unos barrios bien iluminados, unos barrios con comercios abiertos, unos barrios con vida. Por eso deberían plantearse ustedes la seguridad como un tema transversal en el que, por ejemplo, se nos ocurre, igual no deberían ustedes recortar, como han hecho este año, la partida de alumbrado público. Eso sí, para Navidad no falta ni una luz en la ciudad. Bueno, en el centro de la ciudad.

Tampoco con este Presupuesto, con el más alto de la historia, ustedes tampoco impulsan medidas que avancen en la cohesión social ni en la igualdad de oportunidades. Se olvidan también ustedes del comercio local. Todo lo que aportan al comercio local lo han fiado al programa Volveremos, que encima, además, este año lo que hacen es bajar esa partida.

Y ustedes, si se olvidan de la mayoría de los ciudadanos, ni voy a contarles lo que les pasa, señora Solans, a aquellos vecinos y vecinas de Zaragoza que necesitan a la administración. para que les ayude a cubrir sus necesidades más vitales. Porque otro año más la política social continúa diseñada con una mirada de auxilio social, de asistencia, con una subida de 200.000 euros en todo el Área que para lo único que va a servir es para el nuevo contrato del servicio de ayuda a domicilio y, además, privatizando otros servicios, como, por ejemplo, la escuela de jardinería o las urgencias sociales.

Y mire, señora Torres, le voy a invitar hoy a que nos apoye una enmienda que ha dicho que no nos la va a apoyar. Le voy a explicar cuál es: es la enmienda en la que nosotros proponemos recuperar la ayuda a las actividades extraescolares de la escuela concertada incluyendo a los alumnos de la escuela pública. Porque ustedes, señora Solans, el Partido Popular, han sido tan absolutamente sectarios que lo que han hecho es: como el juez les ha obligado a incluir la palabra pública, a incluir a los alumnos de la educación pública en las ayudas a la concertada, ustedes han dicho: "Pues oye, quitamos la partida y para nadie y, además, le vamos a echar la culpa a la izquierda", y se quedan tan anchos, "por culpa de haberlo judicializado". No, no, si nosotros hemos propuesto recuperar esa partida, recuperar esa partida para los niños que estudian en la educación concertada y para los niños que estudian en la educación pública. No entiendo qué problema pueden tener ustedes en apoyar esa enmienda que ha presentado el Grupo Municipal Socialista.

Y, para acabar, me gustaría hablar también sobre lo que se ha inadmitido, algunas de las enmiendas que se han inadmitido en estos informes. Lo primero que le diré, señora Solans, es que la sensación que tengo es que, por mucho que trabajemos los vecinos y por mucho que trabajemos la oposición, ustedes no tienen ni el más mínimo interés de hacer un Presupuesto mejor. Tienen interés en hacer su Presupuesto y punto, y se acabó. Porque, si no, no habrían inadmitido la cantidad de alegaciones ciudadanas que han inadmitido e incluso no hubiesen desestimado en un acto único, que nos obligarán hoy a votar un solo dictamen en el que se incluye inadmisión y desestimación, algunas reclamaciones de entidades ciudadanas que sí están admitidas, que sí están admitidas, que podríamos votar, pero que ustedes han decidido que no votemos, como son las reclamaciones presentadas por la Unión de Consumidores de Aragón.

Pero es que, además, tampoco nos van a permitir hoy votar, porque se inadmiten, y esto, ya de paso, a ver si alguien me lo resuelve, porque a mí me tiene loca... Nos inadmiten a nosotros, por ejemplo, algunas enmiendas como la que nosotros proponemos una partida de remodelación de plazas del Casco Histórico menguando una partida de remodelación de la plaza del Pilar y ustedes nos dicen que es que no se puede admitir porque la remodelación de la plaza del Pilar es competencia del señor Temiño y la remodelación de plazas del Casco Histórico es competencia del señor Serrano. No es con la única con la que nos ha pasado. Le puedo poner otro ejemplo. La inversión en los Pinares de Venecia, o sea, el cortar árboles en los Pinares es competencia del señor Temiño, lo del parque de atracciones, pero si lo que queremos es cuidar los Pinares de Venecia, eso es competencia de la señora Gaudés. Entonces, tampoco nos la dejan votar. Entonces, yo, señora Solans, la sensación que tengo, ya me perdonará, es que, además de que nos van a pasar a rodillo

hoy a la izquierda, encima, no nos dejan debatir todo lo que nos gustaría debatir, porque es que ni siquiera nos permiten votar determinadas enmiendas que, de verdad, ya nos explicarán. No sé si habrá un nuevo decreto de estructura para saber qué árboles y qué plazas son competencia del señor Temiño y cuáles no para hacer las enmiendas acorde a ello.

En definitiva, señora Solans, este es un Presupuesto que es para unos pocos, un Presupuesto, señora Solans, que consolida esa Zaragoza de fanfarria, un Presupuesto que posterga las grandes prioridades de la ciudad en favor de ese nuevo capitalismo festivo de amiguetes del que la señora Chueca hace honor todos los días. Lo triste es que ustedes tenían la oportunidad este año, tenían el dinero, y ustedes han vuelto a decidir en qué Zaragoza van a invertirlo. Con lo cual, ya se puede imaginar cuál va a ser el voto del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: ¿Quiere aclarar más en relación al sentido del voto? Bueno, como todo el mundo está anticipando el sentido del voto... ¿No lo quiere anticipar? Vale, perfecto. Por aclararlo. Muchas gracias, en cualquier caso, por su explicación. Por parte del Grupo Popular, esta Comisión tiene lugar en un día histórico, porque el Boletín Oficial del Estado publica hoy la vergüenza de la izquierda. Se aprueba el salario mínimo interprofesional y, por primera vez en la historia, 2,5 millones de ciudadanos beneficiarios del salario mínimo interprofesional van a pagar a Hacienda el 40 % de lo que supone la subida. Lo anuncié en la Comisión pasada y esta Comisión de Hacienda es histórica, porque va a coincidir con lo que pasa en las políticas fiscales, en las políticas presupuestarias de la izquierda.

Yo creo que hoy más que nunca el modelo entre la izquierda, la extrema izquierda que nos gobierna, al margen de los trabajadores, de los autónomos, de quien más lo necesita, queda retratada en un día simbólico. Podría haber tenido lugar esta Comisión de Hacienda en cualquier otro momento, pero no, tiene lugar en un día que nunca jamás olvidaremos. 2,5 millones de trabajadores en este país pagarán por primera vez a Hacienda como consecuencia del incremento del salario mínimo interprofesional. Y esto es como consecuencia de las políticas de izquierda, no de las políticas de derecha, ni siquiera de lo que ustedes denominan extrema derecha. Es lo que pasa en la izquierda. Y, en el fondo, es el retrato de lo que ocurre cuando uno lee las enmiendas que se presentan por parte de la izquierda.

En relación a la intervención, quería detenerme brevemente en las reclamaciones: un Presupuesto que supera los 1.000 millones y que tiene un conjunto total de 65 reclamaciones y que el impacto total de las reclamaciones se cifra en 24 millones de euros, si depuramos las que no son coincidentes, lo entiendo como un éxito desde el punto de vista ciudadano. Si a un Presupuesto consolidado de 1.000 millones tenemos un conjunto de 65 reclamaciones agrupadas en cuatro grandes colectivos y el impacto que supone lo que son las reivindicaciones alcanza los 24 millones, esta Consejera es consciente de que le faltan 24 millones para alcanzar el 100 % de éxito en las reivindicaciones ciudadanas.

Es verdad, me hubieran faltado 24 millones, los 24 millones que la Diputación Provincial podría haber contribuido para ser aportados al Presupuesto, el incremento de transferencias a los Ayuntamientos para financiar a costa de los impuestos masivos a través de impuestos excepcionales que cobra el Estado, financiación adicional en fondos europeos que podríamos haber tenido acceso si no fueran por Real Decreto dados a dedo a ciudades que están en el mismo signo político que la izquierda... Es decir, si esta Consejera hubiera tenido 24 millones de euros más, el proyecto sería redondo para el conjunto total de la ciudadanía. Por lo tanto, celebro que el Presupuesto tenga una gran acogida ciudadana.

Es un Presupuesto que tiene mayoría ciudadana suficiente y que, aunque no logre en su plenitud colmar las expectativas de todos los ciudadanos, las tengo presentes, tanto que las tengo cuantificadas. Ningún Grupo político, ninguno, ha hecho este cálculo. La Consejera de Hacienda lo ha hecho y tiene en cuenta estas reivindicaciones y, desde luego, trabajaré para poder conseguir que al menos las que, desde luego, sean factibles puedan tener a lo largo del ejercicio alguna implementación.

Pero nos faltan 24 millones y, esos 24 millones, la propuesta de la ciudadanía es que vayan en detrimento de, o proyectos que ya tienen financiación afectada, o proyectos que ya tienen una financiación asociada a contratos que están lanzados, o simplemente porque se detraen de otras partidas que el Gobierno ha entendido que son necesarias para el proyecto conjunto. Pero esto no significa que no sean importantes y, desde luego, por mi parte las tengo cuantificadas y no se preocupen que, si consigo 24 millones, entre ellos los de la Diputación Provincial, los que nos puede dar el Gobierno de Sánchez si nos actualiza las entregas a cuenta, si conseguimos tener un marco financiero más estable para los Ayuntamientos, ¿por qué no? La pregunta es, si se tiene que modificar el Presupuesto, si tendré el apoyo de la izquierda. ¿O es que se

pondrán de perfil como han hecho en las modificaciones presupuestarias? porque ni siquiera para los créditos extraordinarios esta Consejera ha tenido el apoyo, ni siquiera para llevarlos al capítulo 1.

Con lo cual, lejos de verlo como un fracaso, como ustedes lo pintan, lo veo como un gran éxito cívico. Pero es que, además, el Presupuesto nace con el apoyo democrático de 19 concejales, luego es un ejemplo de democracia, de buenas prácticas democráticas, pero, además, de transparencia, porque se plasma el resultado electoral en la máxima expresión democrática que tiene un Gobierno, que es hacer explícito el proyecto de Gobierno a través del Presupuesto, programa por programa y euro por euro. Por lo tanto, lejos de su valoración, entiendo que este Presupuesto es un buen ejemplo, no de que las minorías se alían para derrotar al que ha ganado las elecciones para buscar una política separatista e insolidaria, no, no, no, no, todo lo contrario, este Presupuesto nace de la mayoría y refuerza la mayoría para un proyecto que, ideológicamente, ha sido apoyado de una forma mayoritaria, como nunca, por la ciudad de Zaragoza. Frente a un bloque de izquierdas que está en subir los impuestos a quien más lo necesita: a los que más trabajan por primera vez, a los que no tienen acceso a la vivienda, a los jóvenes que, por primera vez, si están solteros y no tienen hijos, sí que se va a cebar en ellos, porque la ministra de Hacienda les va a recortar el 40 % del salario mínimo interprofesional y, por lo tanto, van a tener menos posibilidades para acceder a la vivienda. Van a ellos las propuestas presupuestarias, no el proyecto político del Gobierno.

Y cuando uno entra en el conjunto de las enmiendas, me referiré, en primer lugar, lo van a entender, al Grupo Socialista, porque ha presentado una enmienda a la totalidad y la totalidad es un rechazo frontal a este Presupuesto. Pero, oiga, si ustedes sumaran el conjunto total de sus iniciativas, el balance sería que nos darían el apoyo. Porque, mire, en la enmienda total no hay ni una sola propuesta a la política de ingresos. El año pasado decidieron aumentar la deuda y este año se han quedado de perfil. Es decir, no a la política fiscal del Gobierno, pero sí a la parte presupuestaria de ingresos del Presupuesto y con estas voy a hacer una enmienda a la totalidad. Pero, oiga, ¿qué política fiscal plantea el Grupo Socialista cuando su alternativa de política de gasto se nutre, se basa, en la fuente financiera que diseña este Gobierno?. Luego, están de acuerdo con no subir los impuestos, están de acuerdo con la actualización de tasas, porque bien que les viene para su enmienda la totalidad, y están de acuerdo con que este Presupuesto, eso sí, nazca con menos pagos de intereses y con una senda de disminución de deuda que, desde luego, entiendo que les gusta, porque no recurren, como el año pasado, a mayor endeudamiento. Por lo tanto, lo entiendo como un aval suficiente para que ustedes, al menos, se abstuvieran.

Pero es que, si analizas el conjunto total del impacto que tienen sus enmiendas totales y parciales, no suponen más que aproximadamente 80 millones de euros. Es decir, el conjunto total de sus enmiendas al Presupuesto del Gobierno de nuestra Alcaldesa y el equipo de Gobierno se puede cifrar, salvo error en mi parte, en 80 millones, que son el conjunto total de sus enmiendas. Oiga, pues absténganse. Si están de acuerdo en la política de ingresos, no tienen alternativa y todo el conjunto de las enmiendas suman aproximadamente 81 millones, ¿por qué no se abstienen? si mayoritariamente ustedes plantean algo muy similar.

Pero es que el conjunto total de las enmiendas de todos los Grupos políticos ni siquiera llega al 1 % del Presupuesto total municipal, de todos los Grupos políticos. Es decir, mayoritariamente están ustedes de acuerdo con el conjunto total de programas de gasto de este Presupuesto. Y creo que están de acuerdo porque saben que es bueno, porque saben que es bueno, porque llega a toda la ciudad y no discrimina a nadie. Pero es que, si se detiene uno un poco en la literatura de la enmienda a la totalidad, describe muy bien cómo el Partido Socialista en este momento entiende la política compatible con la extrema izquierda. Es entender la política desde el punto de vista de entablar muros con la ciudadanía.

Lo urbano frente a lo rural, pero para el barrio rural, oiga, el Presupuesto contempla como nunca la mayor dotación presupuestaria para los distritos rurales. Pero enfrentamos la zona urbana frente a la rural. Eso sí, en el marco de financiación autonómica ni un euro para el medio rural, porque la despoblación no computa y, por otro lado, la Diputación Provincial ni un solo euro, gobernada por el Partido Socialista, en apoyo a los distritos rurales. Pero ideológicamente, en un lado del muro, los urbanos, y en otro, los rurales.

Seguimos. Sí, apuesta a la vivienda, pero detraemos de las infraestructuras hidráulicas. Y luego dicen, ideológicamente, que a unos les gusta lo que brilla y a otros no, porque quieren enterrar lo que no se ve y esa política no les gusta. Oiga, pero si para incrementar las políticas de rehabilitación lo hacen a costa de mermar las partidas asociadas precisamente a las infraestructuras de agua que no se ven. Pero, ideológicamente, están situando a un lado a los que quieren apostar por una política que llega a todos y se ve

y, en cambio, reprochar la política de los que creen que debe ser una política de minorías y que ser proyectos compartidos solamente es para los que apuestan por una política visible.

Esa confrontación ideológica la tienen ustedes. Frente a proyectos que son proyectos cívicos que aúnan a la mayoría de los ciudadanos en los espacios públicos de la ciudad: Bosque de los Zaragozanos, Zaragoza Florece, el proyecto de ornamentación navideña, que han sido un éxito de convivencia cívica, que han llenado los espacios públicos de la ciudad, que han incrementado el turismo y en el que todos los ciudadanos se han podido ver reflejados, ustedes levantan el muro. Levantan el muro y dicen: "No, ornamentación no. Restamos de la ornamentación y, entonces, lo llevamos a otras políticas, porque esto es un gran proyecto cívico y a nosotros nos gusta segmentar a la población". Frente al Bosque de los Zaragozanos, que es un gran proyecto ecológico, un bosque que regenera, que permite compensar el balance de emisión de CO₂ con nueva reforestación, no. Este, que aúna a todos, que no tiene una nomenclatura ideológica, que es Bosque de los Zaragozanos, donde todos los ciudadanos se ven reflejados, lo segmentamos y ahora ya hablamos de refugios climáticos, hablamos de otra cuestión.

Y así podría seguir. Es que es clarísimamente un proyecto de sesgo ideológico. Levantan los muros y crean a través de las enmiendas de gasto sesgos ideológicos para dividir a los ciudadanos. Es verdad, el proyecto de la Alcaldesa, el que sustenta el Gobierno, es un proyecto cívico dirigido a todos los ciudadanos, que recuperen el espacio público de todos y que todos tengan un espacio de convivencia. Y por eso los nombres son de todos: Bosque de los Zaragozanos, Zaragoza Florece, el proyecto Zaragoza Reluce... Todos los zaragozanos, a diferencia del vuestro, que es para unos pocos.

Pero es que podríamos seguir en relación a todo lo demás. Me hablan de la depuradora. Oiga, es que la depuradora tiene el contrato prorrogado, pero la dotación que hacen para estudios... Con eso no hay ni para empezar. Se hace una modificación en torno a 20.000 euros, aproximadamente. Con eso no hay ni siquiera para un estudio preliminar. Claro que hace falta trabajar en el marco financiero de una nueva depuradora, pero oiga, el problema que crearon con la ley de IMAR... Vuelta a la división: lo urbano frente al ámbito rural. ¿Qué políticas ustedes proponen para que en el ámbito rural los ciudadanos de Garrapinillos, por ejemplo, o Villarrapa tengan un marco de financiación mejor? ninguno. Afortunadamente, esta Consejera, con el equipo de Hacienda, liderado por la Alcaldesa, vamos a dar solución a estos vecinos y paliar el efecto adverso de la ley ideológica del señor Lambán, que dividía la ciudad entre lo urbano y lo rural fiscalmente en lo que al impuesto se refiere.

Y con esto podría seguir y seguir. En el ámbito de las políticas sociales, es el Presupuesto con más alto nivel de crédito presupuestario para las políticas sociales. Aumenta un 4,5 %. Tiene el mayor nivel de ejecución presupuestaria en el año 2024 que nunca se ha visto en la historia de Zaragoza, llegando al 92,68 %. Pero, si nos ciñéramos solamente a la acción social tal y como la entendió la política de izquierda radical, se ha incrementado la ejecución presupuestaria en casi 20 millones más. Es decir, ¿cómo ustedes pueden criticar que este Gobierno no intenta llegar a todos cuando uno de los ejes vertebradores son precisamente las políticas sociales con mayor dotación presupuestaria, con un incremento del 5,18 %, con más de 100 millones y con la mayor ratio de ejecución presupuestaria en el conjunto total del Área, llegando casi al 93 %? Por lo tanto, yo creo que... Además, curiosamente, escuchando su discurso, no lo veo en nada incompatible realmente con lo que defiende el Presupuesto municipal. Es el sesgo ideológico que tienen las propuestas de enmiendas el que le hacen, desde luego, no tener un marco de compatibilidad con el del Gobierno de la ciudad.

En el ámbito de la inversión, lo mismo. En el ámbito inversor, hemos dado el proyecto municipal en el ejercicio de 2024 una ratio de ejecución presupuestaria de más de 104 millones y tiene un marco de inversión inicial de 124 millones. ¿Cómo no va a llegar al conjunto total de la ciudad? es que hay inversiones en la Almozara, en Miralbueno, en Oliver-Valdefierro, en el distrito Universidad, en Torrero-La Paz, en San José, en Las Fuentes, en los barrios rurales, en Santa Isabel, en el Arrabal... Por favor, ¿cómo pueden desdibujar tanto la realidad? es un Presupuesto para todos y para todos los zaragozanos.

Y, en cualquier caso, me quedo más con la parte discursiva suya, de la oposición, que con la parte del conjunto total de las enmiendas. Es que no cuadra lo que dicen con lo que luego reflejan sus enmiendas. Escuchándoles, ¿cómo no podríamos compartir lo que dicen? pero es que, aterrizándolas en sus enmiendas, son enmiendas, o que repiten los modelos del Gobierno... Critican a la Alcaldesa por sus modelos de éxitos culturales, pero ustedes proponen una fiesta para las riberas del Ebro. Es decir, copian el Zaragoza Florece o las fiestas que propone la Alcaldesa y las llevan para las riberas. Critican la operación puentes, pero nosotros

nos inventamos operación plazas. Es decir, copian los estereotipos. Y por eso no tienen sentido las enmiendas.

Por otro lado, ante la carencia de programas concretos de gasto, llevan a cabo enmiendas que cambian las acciones concretas por la palabra "estrategia". He computado en 15,7 millones de euros en el conjunto total de enmiendas que restan programas de gasto concretos por propuestas de estrategias que no sabemos a qué se dedican. Por lo tanto, es verdad, el modelo que se plantea de la izquierda volvería a lo anterior: estrategias, planes, debates y poca acción. Y no crean que porque introduzcan el concepto de estrategia son o más democráticos o tienen un movimiento cívico de mayor apoyo que el que tiene el Gobierno o tienen mayor participación ciudadana que este Gobierno. Simplemente es que esto llevará a la inacción de la ciudad, como vimos en ejercicios pasados.

Y el mundo que proyectan es un mundo muy reducido, no es un mundo que aspire a tener retos de futuro, es un mundo reducido tal y como ustedes lo ven y, desde luego, ni siquiera da solución a los grandes retos de ciudad.

En vivienda y seguridad ciudadana, se ha incrementado por encima del 20 % el Presupuesto Municipal, pero es que las propuestas que ustedes dan no tienen ningún impacto. Es que ni siquiera tienen un proyecto masivo de construcción de viviendas. Siguen siendo impactos muy reducidos que no dan lugar al cambio que se necesita en la política de vivienda para solucionar todo el cambio ideológico que han introducido y que ha llevado a una parálisis en el mercado de vivienda. Por lo tanto, es difícil encontrar fondos de acuerdo.

Eso sí, las enmiendas parciales lo que proyectan son plurianuales. Como hemos hecho una enmienda a la totalidad, como no acabamos de encontrar los programas de gasto, como cambiamos acciones de gasto por estrategias, vamos a introducir en las enmiendas hacia el futuro nuevos sistemas plurianuales. Es decir, de alguna forma, se inspiran en lo que este Gobierno ha planteado en el proyecto.

Y, por último, ya en cuanto a la comunicación. La verdad es que lamento que sea tan desafortunada esta crítica, porque, si se van al presupuesto del 2008, capítulo de comunicación del Presupuesto de aquella época, Gobierno Socialista, creo recordar, más de un millón de euros en comunicación. Sí, sí, la Expo, pero más de un millón de euros en comunicación. Oiga, y si van ustedes a lo que el Gobierno de la nación, sin Presupuesto, se va a gastar en comunicación, echen los cálculos de lo que podríamos arreglar para todas las reivindicaciones ciudadanas que tendríamos, más de 100 millones de euros en comunicación, creo, aproximadamente. Posiblemente no sea el dato concreto. Pero tengan en cuenta todo lo que se gasta el Gobierno de la política de Sánchez en comunicación y miren ustedes el conjunto total de acciones para la ciudadanía que podríamos tener. Por lo tanto, yo creo que hay cierta incoherencia entre lo que defienden y lo que proponen.

Sin embargo, quiero destacarles el trabajo que, no obstante, les ha llevado y verlo, desde luego, en positivo por todo lo que han podido escribir.

Y, por último, ya me refiero al Grupo Vox. Agradecer, como siempre, el apoyo que ha brindado a un Presupuesto que, desde luego, atiende a la satisfacción de lo que es la política, el interés general de los zaragozanos, construir una ciudad mejor donde, desde luego, tenga sentido el resultado electoral con las políticas que se plasman en él y, desde luego, coherente con los retos que tiene la ciudad por delante.

Asimismo, quisiera agradecer, lo dije en la rueda de prensa de ejecución presupuestaria, que la ejecución, es decir, la permeabilidad del Presupuesto en relación a la ejecución presupuestaria, se haya llevado a cabo, desde luego, con el apoyo de Vox en las modificaciones, desde luego, de gran calado para la ejecución, aquellas, sobre todo, que tienen que ver con el capítulo 1, los empleados públicos, los empleados también de nuestras contratas... Y esto dice mucho de cómo el centro-derecha concibe la política, la política para los ciudadanos y no para las estrategias, los planes para las grandes empresas, para aquellos que más tienen y, desde luego, centrados con los que más lo necesitan, con esos ciudadanos invisibles que trabajan, que pagan y que, desde luego, no están de acuerdo con estas políticas desmesuradas de un gasto que nadie entiende, de un déficit democrático como nunca se ha entendido y, desde luego, carentes de sentido alguno.

En cualquier caso, y cierro ya mi intervención, les anticipo que, como no puede ser de otra forma, el Grupo Popular votará en contra de las enmiendas presentadas a la totalidad por el Grupo Socialista, sin ánimo de que esto sea un camino que podamos explorar para ir avanzando a lo largo del ejercicio presupuestario... Queda mucho, lo acabamos de iniciar.

No a las enmiendas parciales de gasto del Grupo Socialista y Zaragoza en Común.

Sí a las transaccionales propuestas por el Grupo Popular en relación a las dos enmiendas presentadas al estado de gastos e inadmitidas inicialmente.

Y, en relación a las bases de ejecución, no, desde luego, a las propuestas por Zaragoza en Común en relación a las mismas y el Grupo Socialista.

Y respecto a las que propone el Grupo Vox, simplemente matizar que la Intervención conoce muy bien sus normas que le son de aplicación, no necesita, desde luego, que los Grupos políticos le demos más instrucciones sobre cómo tiene que hacer su trabajo. Tiene todo el respeto, todo el aval de esta Corporación.

Y, en cualquier caso, votaremos no a la enmienda de Vox del número 300, pero sí respecto a la enmienda número 306 de las bases de ejecución, que a esa votaremos y, por supuesto, a las que plantea el Grupo Popular. Así que, si quieren, podemos votar.

Sr. Secretario: En primer lugar, por tanto, se procede a la votación sobre la propuesta de resolución de reclamaciones. Recordar que se trata de 65 reclamaciones, de las cuales se inadmiten 62 y se desestiman las restantes. Por tanto, es una votación única a dicha propuesta con el resultado de 15 votos a favor de la propuesta, emitidos por los representantes del Grupo Municipal de PP (15), 12 votos en contra, emitidos por los representantes del Grupo Municipal PSOE (10) y Grupo Municipal ZeC (2) y 4 abstenciones emitidas por el Grupo Municipal VOX (4). Queda aprobada la propuesta de resolución.

A continuación, dar cuenta, en primer lugar, de la rectificación de errores materiales que obra en el expediente, tanto en inversiones, en dos aplicaciones en el proyecto de presupuesto municipal en relación a la fuente de financiación que aparece incorporada en el anexo de inversiones, y también una corrección de errores incorporada en la propuesta de plantilla personal del Patronato de Educación y Bibliotecas. También indicar que se ha procedido a llevar a cabo la rectificación de errores en las enmiendas presentadas por los Grupos Municipales, en concreto un total de 21 enmiendas, de las cuales 17 son del Grupo Municipal de Zaragoza en Común, tres del Grupo Municipal Socialista y una del Grupo Municipal Popular, todas ellas al estado de gastos

En tercer lugar, dar cuenta de las enmiendas retiradas. Como se ha indicado anteriormente, por parte del Grupo Municipal de Zaragoza en Común se han retirado las enmiendas número 5 y número 62, que pertenecían a las bases de ejecución del presupuesto.

Y, por último, en cuanto a las enmiendas transaccionales, indicar que se han presentado dos enmiendas transaccionales por el Grupo Municipal Popular, la número 297 y 348 del Grupo Municipal de Vox, que quedaría en primer lugar conocer si el Grupo Municipal de Vox acepta estas enmiendas. En ese caso, por tanto, como se trataba de dos enmiendas que estaban dentro del bloque de inadmisibles, se sacarían del bloque de inadmisibles y se pasarían a votar en el bloque de las enmiendas transaccionales, concretamente con los números TR1 y TR2, como aparece en la documentación facilitada.

Se da cuenta de las enmiendas transaccionales presentadas, con el objeto de su aceptación por los Grupos Municipales en cuanto a las enmiendas de origen afectadas. Se han presentado dos enmiendas transaccionales por el Grupo Municipal de PP que afectan a las enmiendas números 297 (TR1) y 398 (TR2) del Grupo Municipal VOX, que las acepta y por tanto, como se trataba de dos enmiendas que estaban dentro del bloque de inadmisibles, se sacarían del bloque de inadmisibles y se pasarían a votar en el bloque de las enmiendas transaccionales

Y ya, para terminar con el apartado de dar cuenta, también hay que dar cuenta sobre la disconformidad aprobada por el Gobierno de Zaragoza a la enmienda número 152 del Grupo Municipal de Zaragoza en Común, que plantea una minoración del estado de ingresos, dado que el artículo 48 de la ley de capitalidad exige que exista esta conformidad para tramitar la enmienda. En cuanto no se ha mostrado dicha conformidad, por tanto, no procede ser tramitada dicha enmienda y únicamente dar cuenta a la comisión sobre esta disconformidad.

A continuación, se procede a la votación de la enmienda a la totalidad, que es la número 249 presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el resultado de 10 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 19 en contra de los representantes de los Grupos Municipales de PP (15) y VOX (4) y 2 abstenciones del Grupo municipal de ZeC. Queda rechazada.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta de declaración de inadmisibles de las siguientes enmiendas parciales, según los siguientes numerales: 78,81,83,88,149,152,161,165, y 166 todas ellas presentadas por el Grupo Municipal PSOE con el resultado de 19 votos a favor emitidos por el Grupo Municipal PP (15) y VOX (4) y 12 en contra de Grupo Municipal PSOE (10) y ZeC (2). Las enmiendas

numerales:171,172,173,174,175,177,178,180,185,192,197,199,203,204,208,212,219,223,238,253,260,270,271,272,273,274,276,277,289 y 335 presentadas por el Grupo Municipal ZeC, con el resultado de 19 votos a favor emitidos por el Grupo Municipal PP (15) y VOX (4) y 12 en contra de Grupo Municipal PSOE (10) y ZeC (2).

Sr. Secretario: En este sentido, como se ha manifestado anteriormente, indicar que sobre las enmiendas al estado de gastos, su presentación está topada por lo que indica el artículo 50 de la ley de capitalidad, concretamente el apartado E, que dice que no se puede reducir una enmienda una aplicación presupuestaria de gastos para incrementar otra salvo cuando esté incorporado dentro de la misma área de gobierno y sea de la misma naturaleza económica. Entonces, lo que se ha hecho aquí por parte del Servicio de Presupuestos es inadmitir todas aquellas que se saltaban esta limitación y, por tanto, en principio, incumplirían el procedimiento legalmente establecido si finalmente estas enmiendas, cuando pasen a ser debatidas en el estado de gastos, saliesen estimadas, incumplirían lo que dispone la ley de capitalidad. Simplemente por hacer esa advertencia. Y habría un informe complementario en el que se haría esta observancia de la ilegalidad de la tramitación de las enmiendas. Y sobre las enmiendas que se han presentado a las bases de ejecución del presupuesto, que también serían las bases número 142, 300 y 33, indicar que, tal y como se incorporó en el informe, se proponía la inadmisión, no solo porque no se incorporó en el título correcto, sino porque, en el ámbito de la función interventora, se aplica lo dispuesto tanto en el Real Decreto 424/2017 y el Real Decreto 122/2018, siendo estas leyes aplicables por encima de lo que dicen las bases de ejecución, concretamente, como decía el informe.

La Intervención General, salvo que tenga otra cuestión a intervenir por su parte, realiza una fiscalización previa de las convocatorias y la concesión de subvenciones, pero el control financiero se realiza sobre las bases, tal y como indica la Ley General de Subvenciones. Esto es como se ha realizado hasta la fecha, entonces, por tanto, una modificación de las bases de ejecución, en principio, no alteraría el comportamiento que lleva haciendo la Intervención General hasta la fecha, cumpliendo lo que dice la ley especial a este respecto.

Sr. Interventor: Bueno, simplemente, la propuesta de inadmisión la solicité yo porque era un párrafo que figuraba ya en las bases desde hace tiempo y que hace tiempo que yo quería que se eliminara. Este año se ha atendido la solicitud porque resulta contraria a la Ley General de Subvenciones, a la Ley Aragonesa de Subvenciones y al Real Decreto que regula el control interno de entidades locales, porque mezcla función interventora con control financiero. Evidentemente, la redacción que había de las bases por la Intervención se tenía como inexistente y no se aplicaba porque aplica la normativa reguladora del ejercicio de la función interventora con independencia de lo que digan las bases en un momento determinado. Luego pueden votar lo que quieran.

Por lo tanto, las enmiendas parciales numerales: 33,281 presentadas por ZeC, número 86, 142 presentadas por PSOE y 300 (relativa a las Bases de Ejecución) presentada por el Grupo Municipal VOX tras la siguiente votación de 15 votos a favor del Grupo Municipal PP y 16 en contra emitidos por los Grupos Municipales PSOE (10), VOX (4) y ZeC (2). Quedan admitidas.

Se adjuntan las votaciones a la propuesta de inadmisibilidad como Anexo I.

Sr. Secretario: Se procede ahora a la votación de las enmiendas transaccionales aceptadas, de tal forma que si son aprobadas decaen las de origen transadas, con el siguiente resultado: en el número 297 aceptada por 19 votos a favor emitidos por el Grupo Municipal PP (15) y Grupo Municipal VOX (4), y 12 abstenciones, emitidas por el Grupo Municipal PSOE (10) y ZeC (2). Queda aceptada. La transaccional número 348 se somete a votación con el siguiente resultado: 19 a favor por los Grupos Municipales PP (15) y VOX (4), y 12 en contra emitidos por PSOE (10) y ZeC (2).

Quedan aceptadas y estimadas adjuntándose como Anexo II.

A continuación, se procede la votación, mediante manifestación de cada Grupo Municipal de su sentido de voto de enmiendas parciales al Estado de Gastos, con los resultados siguientes: las enmiendas números 330, 336, 341, y 349 presentadas por el Grupo Municipal PP han sido aprobadas según las siguientes votaciones: número 330 aprobada por 19 votos a favor (15 Grupo Municipal PP y 4 VOX), 2 votos en contra

de ZeC y 10 abstenciones del Grupo Municipal PSOE. La número 336 aprobada por 19 votos a favor (15 del PP y 4 de VOX), 10 en contra del Grupo Municipal PSOE y 2 abstenciones de ZeC. La número 341, aprobada por 19 votos a favor (15 del PP y 4 de VOX), y 12 abstenciones (10 del PSOE y 2 de ZeC), y por último la número 349 aprobada por 19 votos a favor (15 del PP y 4 de VOX), y 12 en contra (10 del PSOE y 2 de ZeC).

Respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal PSOE: los números 92,98,110,114,116,135 y 148 presentadas por el Grupo Municipal PSOE han sido rechazadas por 21 votos en contra emitidos por los Grupos Municipales PP (15), VOX (4) y Grupo Municipal ZeC (2), y 10 votos a favor emitidos por el grupo municipal PSOE. Quedan rechazadas.

Los números 79, 80,82, 87, 89, 90,93, 94 95, 96,97,101, 102,104, 107, 108,109, 111, 113, 115, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133,, 134, 136, 137, 138, 140, 150, 151, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 164,168, 224 y 225 propuestas también por el Grupo Municipal PSOE quedan rechazadas por una votación de 19 votos en contra emitidos por el Grupo Municipal PP (15) y Grupo Municipal VOX (4) y 12 a favor emitidos por el Grupo Municipal PSOE (10) y Grupo Municipal Zec (2).

Las enmiendas número 99,100, 105, 128, 167 y 227, también del Grupo Municipal PSOE, quedan rechazadas por 19 votos en contra emitidos por el Grupo Municipal PP (15) y VOX (4), 10 votos a favor por el Grupo Municipal PSOE y 2 abstenciones emitidas por el Grupo Municipal ZeC. Quedan rechazadas.

La enmienda número 103 de PSOE, queda rechazada por 17 votos en contra emitidos por los Grupos Municipales PP (15) y ZeC (2), 10 votos a favor por el Grupo Municipal PSOE y 4 abstenciones por el Grupo Municipal VOX. Queda rechazada.

La enmienda número 86, y la 91 de PSOE quedan rechazadas por 15 votos en contra, emitidos por el Grupo Municipal PP, 12 votos a favor emitidos por los Grupos Municipales PSOE (10) y Zec (2) y 4 abstenciones por el Grupo Municipal VOX.

A continuación, las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal ZeC y que son rechazadas son las siguientes: los números 170,218,228,239,242,293, y 312, todas ellas presentadas por el Grupo Municipal ZeC han sido rechazadas por 29 votos emitidos por los Grupos Municipales PP (15), PSOE (10) y VOX (4). Quedan rechazadas.

Las siguientes enmiendas, presentadas por el Grupo Municipal ZeC, son rechazadas por 19 votos en contra emitidos por los Grupos Municipales PP (15) y VOX (4) y 12 votos a favor emitidos por los Grupos Municipales PSOE (10) y ZeC (2) y corresponden con los números de enmiendas siguientes: 176, 181, 182, 183, 184, 207, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 220, 226, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 240, 241, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 250, 254, 256, 258, 259, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 275, 278, 279, 280, 282, 283, 284, 288, 291, 292, 295, 296, 298, 301, 302, 303, 304, 310, 311, 313, 314, 315, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 329, 331, 332, 333, 334, 337, 342, 344, 345.

Las enmiendas del Grupo Municipal ZeC siguientes, son rechazadas por 19 votos en contra emitidos por los Grupos Municipales del PP (15) y VOX (4) 10 abstenciones emitidas por el Grupo Municipal PSOE y 2 a favor emitidos por el Grupo Municipal ZeC, y son: 179, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 196, 198, 200, 201, 202, 205, 206, 221, 222, 255, 257, 267, 268, 269, 285, 286, 290, 294, 299, 305, 307, 308, 309, 317, 338, 339, 340 y 343.

Se acompañan a la presente acta las votaciones como Anexo III.

Sr. Secretario: Pasaríamos, por tanto, ahora a las enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto.

Con respecto a las enmiendas relativas a las Bases de Ejecución han sido admitidas las numerales: 33 presentada por el Grupo Municipal ZeC con 16 votos a favor emitidos por el Grupo Municipal PSOE (10), VOX (4) y ZeC (2) y 15 en contra emitidos por el Grupo Municipal PP con igual número de votos la 142 del PSOE y por ultimo admitidas también la número 300 y 306 de VOX con 16 votos a favor (10 del PSOE, 4 de VOX y 2 de ZeC) y 15 en contra del PP, y 19 votos a favor (15 del PP, 4 de VOX) y 12 abstención (10 de PSOE y 2 de ZeC)

Respecto a las enmiendas rechazadas de las Bases de Ejecución presentadas por el Grupo Municipal ZeC, las numerales del 2 al 32, y de la 34 a la 77 han sido rechazadas por 19 votos en contra emitidos por los Grupos Municipales PP (15) y VOX (4) y 12 votos a favor emitidos por Los Grupos Municipales PSOE (10) y 2 (ZeC).

Las enmiendas rechazadas a las Bases de Ejecución presentadas por el Grupo Municipal PSOE, números 141,143 y 146 rechazadas por 19 votos en contra (15 de PP y 4 de VOX), y 12 a favor (10 de PSOE y 2 de ZeC) y las numerales 144 y 145 por 15 en contra del Grupo Municipal PP, 12 a favor de los Grupos Municipales PSOE (10) y ZeC (2) y 4 abstenciones del Grupo Municipal VOX.

Se acompañan a la presente acta las votaciones como Anexo IV.

Se procede en este momento a la votación de la Plantilla de Personal, indicando que la relativa al Ayuntamiento fue ya dictaminada en sesión celebrada por la M.I. Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior, celebrada el día 6 de febrero de 2025, con el resultado de 15 votos a favor (PP) y 16 abstenciones PSOE 10, VOX 4 y ZeC 2. Queda dictaminada favorablemente.

A continuación, se realiza la votación sobre la propuesta de modificación de Programas plurianuales del año 2024 y anteriores con el resultado de 19 votos a favor emitidos por los representantes de los Grupos Municipales del PP (15) y VOX (4), y 12 votos en contra de los Grupos Municipales PSOE (10) y ZeC (2). Se aprueba la propuesta.

A continuación, se realiza la votación sobre la propuesta de modificación de Programas plurianuales del año 2025 con el resultado de 19 votos a favor emitidos por los Grupos Municipales del PP (15) y VOX (4) y 12 votos en contra de los Grupos Municipales PSOE (10) y ZeC (2). Se aprueba la propuesta.

Finalmente, votación sobre la propuesta de Presupuesto Municipal para 2025, con las modificaciones que han supuesto las votaciones anteriores, para su sometimiento al Pleno, con el resultado de 19 votos a favor emitidos por los representantes de los Grupos Municipales PP (15) y VOX (4) y 12 votos en contra emitidos por los Grupos Municipales PSOE (10) ZeC (2). Se dictamina favorablemente la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y veinte minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Blanca Solans García

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Juan Miguel Alcalde Martín

ANEXO I: RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE INADMISIÓN DE ENMIENDAS											
Sesión Extraordinaria de la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos de 12 de febrero de 2025											
N.	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
33	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	15	16	0	ADMITIDA
78	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
81	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
83	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
86	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	15	16	0	ADMITIDA
88	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
142	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	15	16	0	ADMITIDA
149	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
152	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
161	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
165	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
166	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
171	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
172	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
173	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
174	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
175	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
177	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
178	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
180	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
185	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
192	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
197	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
199	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
203	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
204	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
208	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
212	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
219	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
223	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
238	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
253	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
260	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
270	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
271	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
272	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
273	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
274	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
276	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
277	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
281	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	15	16	0	ADMITIDA
289	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA
300	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	15	16	0	ADMITIDA
335	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	INADMITIDA

ANEXO II: RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE ENMIENDAS TRANSACCIONALES												
Sesión Extraordinaria de la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos de 12 de febrero de 2025												
Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO	
297	VOX	G - Enmienda al Estado de Gastos	TR1	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	19	0	12	TRANSACCIONADA	
348	VOX	G - Enmienda al Estado de Gastos	TR2	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	TRANSACCIONADA	

ANEXO III: VOTACIÓN DE ENMIENDAS PARCIALES AL ESTADO DE GASTOS

Sesión Extraordinaria de la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos de 12 de febrero de 2025

B - Enmienda a las Bases de Ejecución
G - Enmienda al Estado de Gastos
I - Enmienda al Estado de Ingresos
T - Enmienda a la totalidad
TR - Enmienda transaccional

Nº	Grupo	Tipo	TR	PP	PSOE	VOX		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
79	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
80	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
82	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
88	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	16	4	RECHAZADA
87	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
89	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
90	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
91	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	16	4	RECHAZADA
92	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
93	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
94	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
96	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
98	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
97	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
98	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
99	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
100	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
101	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
102	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
103	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	10	17	4	RECHAZADA
104	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
106	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
107	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
108	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
109	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
110	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
111	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
113	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
114	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
116	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
118	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
118	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
120	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
121	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA

Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
122	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
123	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
124	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
125	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
126	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
127	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
128	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
129	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
130	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
131	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
132	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
133	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
134	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
135	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
136	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
137	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
138	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
140	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
148	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	10	21	0	RECHAZADA
150	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
151	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
154	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
155	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
156	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
157	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
158	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
159	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
160	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
162	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
163	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
164	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
167	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
168	P3OE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
170	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA

Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
176	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
179	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
181	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
182	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
183	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
184	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
186	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
187	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
188	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
189	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
190	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
191	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
193	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
194	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
195	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
196	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
198	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
200	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
201	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
202	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
206	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
208	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
207	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
209	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
210	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
211	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
213	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
214	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
216	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
218	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
217	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
218	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	28	0	RECHAZADA
220	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
221	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA

Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
222	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
224	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
226	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
228	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
227	PSOE	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	10	19	2	RECHAZADA
228	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
229	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
230	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
231	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
232	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
233	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
234	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
236	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
237	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
239	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
240	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
241	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
242	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
243	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
244	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
246	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
248	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
247	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
248	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
260	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
264	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
266	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
268	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
267	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
268	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
269	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
281	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
282	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
283	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA

Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
284	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
285	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
286	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
287	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
288	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
289	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
275	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
278	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
279	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
280	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
281	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	16	4	RECHAZADA
282	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
283	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
284	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
285	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
286	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
287	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	16	4	RECHAZADA
288	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
290	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
291	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
292	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
293	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	28	0	RECHAZADA
294	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
295	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
296	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
298	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
299	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
299	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
301	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
302	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
303	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
304	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
305	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
307	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
308	ZnC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA

Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
308	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
310	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
311	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
312	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	28	0	RECHAZADA
313	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
314	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
316	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
318	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	16	4	RECHAZADA
317	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
318	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
319	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
320	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
321	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
322	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
323	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
326	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
328	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
327	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
329	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
330	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	18	2	10	APROBADA
331	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
332	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
333	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
334	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
336	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	18	10	2	APROBADA
337	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
338	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
339	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
340	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
341	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	18	0	12	APROBADA
342	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
343	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	18	10	RECHAZADA
344	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
346	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
348	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
349	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	18	12	0	APROBADA

ANEXO IV: RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE ENMIENDAS PARCIALES A LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Sesión Extraordinaria de la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos de 12 de febrero de 2025

B - Enmienda a las Bases de Ejecución
 G - Enmienda al Estado de Gastos
 I - Enmienda al Estado de Ingresos
 T - Enmienda a la totalidad
 TR - Enmienda transaccional

Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
2	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
3	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
4	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
6	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
7	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
8	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
9	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
10	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
11	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
12	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
13	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
14	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
17	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
18	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
19	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
20	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
21	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
22	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
23	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
24	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
25	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
26	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
27	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
30	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
31	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
32	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
33	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR		18	16	0	APROBADA
34	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
35	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
37	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
38	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
38	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
40	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA
41	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR		12	18	0	RECHAZADA

Nº	Grupo	Tipo	TR					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
77	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
141	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
142	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	18	16	0	APROBADA
143	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
144	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	16	4	RECHAZADA
145	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	16	4	RECHAZADA
148	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	18	0	RECHAZADA
300	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	18	16	0	APROBADA
308	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	18	0	12	APROBADA